

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : Verbal

DEMANDANTE : ESTELA CARDONA IDARRAGA

DEMANDADOS : CONSTRUCTORA BERLIN
ALIANZA FIDUCIARIA
ARQUIDIOCESIS DE MANIZALES

RADICADO : 17001-31-03-003-2019-00306

TRASLADO : TRES (3) DÍAS. Art. 110 y 318 CGP.

A LA PARTE DEMANDANTE Y DEMAS DEMANDADOS DENTRO DE ESTE ASUNTO, SE LES CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR ALIANZA FIDUCIARIA, AL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL 7 DE FEBRERO DE 2020

FIJACIÓN : MARZO 15 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : MARZO 15 DE 2021
HORA 5:00 P.M.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Nolvía Delgado Alzate', written in a cursive style.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA